PODER JUDICIAL
PROVINCIA DE RIO NEGRO

EDICTO

Nº Edicto: 17693

Carátula: CORRADO, MERCEDES ISABEL S/ SUCESION - SUCESIÓN INTESTADA

Número de Expediente: Recep.:VI-02919-C-2024

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 04/02/2025

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 10/02/2025

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6363

Texto del edicto:
El Dr. Leandro Javier Oyola, Juez a cargo de la Unidad Jurisdiccional N° 3 de la Primera Circunscripción Judicial de la provincia de Río Negro, con asiento en la ciudad de Viedma, Secretaría a cargo de la Dra. María Justina Boeri, cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante, Mercedes Isabel Corrado (DNI N° 13.320.736), para que en el término de treinta (30) días se presenten a hacer valer sus derechos en los autos caratulados "CORRADO, MERCEDES ISABEL S/ SUCESION - SUCESIÓN INTESTADA" - Expte. N°: VI-02919-C-2024. Publíquese por un (1) día. Fdo. María Eugenia Gutierrez Elcarás - Coordinadora OTICCA.

Número Edicto Puma: 5-2025-000012